

Expediente: 7795/26
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ LEZCANO RICARDO AUGUSTO S/
EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LEZCANO, Ricardo Augusto-DEMANDADO
27176149731 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7795/26



H108023187254

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ LEZCANO
RICARDO AUGUSTO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 7795/26.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J.
Concepción

Concepción, Tucumán, 22 de mayo de 2026.

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento, remitido por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, diligenciado. Notificaciones digitales. MBM

Actuación firmada en fecha 22/05/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.